

CONVOCATORIA PROVINCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA NATURÁVILA. CURSO 2021/2022

1.- Podrán participar en esta convocatoria los centros públicos de la zona rural de la provincia que escolaricen **alumnado de 5º y 6º cursos de Educación Primaria y/o de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.**

2.- Las estancias en el CRIE Naturávila, objeto de esta convocatoria, se llevarán a cabo entre los meses de enero a junio, ambos inclusive, del curso 2021/2022, siempre que la evolución sanitaria de la pandemia lo permita. Las estancias se desarrollarán en períodos semanales de lunes a viernes.

3.- Los grupos que asistirán al CRIE estarán constituidos por alumnos de un solo grupo de referencia (grupo aula) de un único centro escolar, para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas.

4.- La solicitud de participación la realizará el **equipo directivo**. Para ello, el centro recibirá un correo electrónico con un vínculo para acceder a **Forms** de Office 365, donde se cumplimentará la **solicitud de inscripción y el proyecto**.

Los centros que deseen participar en el CRIE deberán **adjuntar en la misma solicitud de inscripción de Forms** el archivo **“Relación participantes CRIE”** (se enviará en el correo electrónico), en el cual se reflejará la asistencia de alumnos, **especificando su curso, aula, así como las necesidades educativas especiales**, indicando a partir del informe psicopedagógico correspondiente, las **adaptaciones curriculares o de acceso** que el alumno pueda precisar **así como de personal ATE**.

5.- Cada grupo debe ir acompañado por un profesor del centro en los viajes de ida al CRIE y de vuelta al centro. **Es muy conveniente** que durante la estancia de **los alumnos en el CRIE estén acompañados por un profesor de su centro**, que garantice la coherencia de actuación entre el CRIE y su CRA, CEIP o IES.

El equipo directivo, con la participación activa de los órganos de coordinación docente del centro, será responsable de la elaboración del proyecto de participación que se cumplimentará en la solicitud de inscripción. **El director del centro actuará de enlace entre éste y el CRIE o designará profesorado responsable de esta tarea así como acompañante, cumplimentándose en la solicitud.**

6.- **El profesorado acompañante y/o persona responsable de coordinar la participación**, en función de su participación en la actividad y del informe final presentado será reconocido por la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado con un máximo de **tres créditos de formación**.

7.- El plazo para realizar la solicitud de participación finaliza el día **15 de octubre incluido**.

8.- Para la selección de los centros participantes se constituirá una comisión provincial.

Se tendrán en cuenta los siguientes **criterios por orden de prioridad**:

1. Se dará prioridad a aquellos grupos de alumnos que participen con algún profesor del centro durante la semana de convivencia.
2. Tendrán prioridad en la participación los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria sobre los de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
3. Los grupos (referido a un aula) más numerosos que soliciten participar.
4. Integración del proyecto de participación en la Programación del Centro.
5. Calidad del proyecto presentado.
6. En caso de igualdad de prioridad entre varios centros se resolverá por sorteo.

9.- La Comisión encargada de la selección hará pública la siguiente documentación:

- ✓ Relación de centros seleccionados y calendario de participación.
- ✓ Relación ordenada de centros en lista de espera.

10.- Los centros participantes elaborarán, **en el plazo máximo de un mes** desde su participación, una memoria de valoración que se realizará en el mismo entorno digital **Forms** de Office 365. Se podrá acceder desde el vínculo que se enviará por email.

11.- Los centros participantes se comprometen a aceptar el Reglamento de Convivencia del CRIE Naturávila. Dicho documento puede consultarse en la página web del CRIE (<http://www.crienaturavila.com>).

12.- Para cualquier duda los centros podrán contactar con el Área de Programas Educativos joseluis.martinlopez@jcy.es o con el CRIE 05700139@educa.jcy.es